

CIPREA 20 24

IV CONGRESO
INTERNACIONAL DE
PREVENCIÓN DE
AHOGAMIENTOS

PRONTO,
DEL 18 AL 20
DE OTUBRE

ÍNDICE

1

QUÉ ES LA REAL
FEDERACIÓN
ESPAÑOLA DE
SALVAMENTO Y
SOCORRISMO

2

QUÉ ES EL
SALVAMENTO Y
SOCORRISMO

3

EL DEPORTE DEL
SALVAMENTO Y
SOCORRISMO

4

LA PREVENCIÓN DE LOS
AHOGAMIENTOS EN LOS
ESPACIOS ACUÁTICOS
ESPAÑOLES

5

EL CONGRESO
INTERNACIONAL DE
PREVENCIÓN DE
AHOGAMIENTOS (CIPREA)

6

SOBRE
CIPREA24

QUÉ ES LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE SALVAMENTO Y SOCORRISMO



La **Real Federación Española de Salvamento y Socorrismo** es una entidad asociativa, sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica y patrimonio propio e independiente del de sus asociados, de carácter privado y configuración legal, dedicada a la promoción, práctica y desarrollo del salvamento y socorrismo, dentro del territorio nacional.

Ejerce por delegación funciones públicas de carácter administrativo, actuando, en este caso, como agente colaborador de la Administración Pública.

Tiene aprobados sus *Estatutos por Resolución de 2 de marzo de 2023*, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, y se rige por la *Ley 39/2022, de 30 de diciembre, del Deporte, por cuyo artículo 43.7* está declarada Entidad de Utilidad Pública.

Tiene la competencia exclusiva sobre el control y la organización de las competiciones oficiales de carácter estatal y entre sus funciones propias estatutarias está *“colaborar con entidades que se dediquen al salvamento y socorrismo y/o al rescate profesional, ya sean entidades públicas (cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado) o privadas con el fin de aunar esfuerzos para la prevención de accidentes en cualquier ámbito, disminuir el riesgo y coordinar una correcta intervención si fuera necesario, así como en la difusión de los sistemas de prevención de accidentes en medios acuáticos”*.

La Federación Española de Salvamento y Socorrismo se fundó en 1961. SM don Juan Carlos I le concedió el título de **Real** con motivo de la conmemoración de su cincuenta aniversario en 2011.



Web corporativa:
<https://rfess.es/>



Estatutos:
<https://bit.ly/estatutosrfess>

MISIÓN

La Real Federación Española de Salvamento y Socorrismo fomenta el desarrollo y la práctica de esta modalidad deportiva y gestiona la organización de las competiciones de carácter estatal y el ejercicio de la representación de España en las de índole internacional; representa a España con carácter exclusivo en las federaciones supranacionales de su ámbito de actuación; fomenta la tecnificación y el alto nivel en su deporte; **vela por la protección de la salud de las personas que practican su deporte, el juego limpio y la dimensión ética de la competición**; fomenta la formación en materias relacionadas con los primeros auxilios, el salvamento y el rescate; impulsa la cultura de la prevención de los accidentes en el medio acuático y de la preservación de la vida en situaciones de riesgo a través de la cultura del salvamento; y promueve la capacitación de las personas en la esfera del socorrismo.

VISIÓN

La Real Federación Española de Salvamento y Socorrismo basa el desarrollo de sus trabajos en los **principios de eficacia, eficiencia, economía, viabilidad, crédito y reputación**, persiguiendo la formación integral de la persona deportista desde la más temprana edad y el **respeto a la convivencia y las normas**, la mejora de los resultados deportivos, la integración laboral tras la finalización de la carrera deportiva y ostentar la representación de España con la dignidad y fortaleza que merece en los terrenos que le corresponde.

La Real Federación Española de Salvamento y Socorrismo asume la responsabilidad de gestionar una modalidad deportiva que salva vidas, un deporte cuyo origen es la solidaridad entre los seres humanos, y extiende su proyección a la preservación de la vida humana a través de su intervención para la dotación de la persona de los conocimientos básicos para alcanzar la capacidad de discernir en la prevención de los accidentes que la ponen en peligro y dotarla de las nociones necesarias para actuar en caso de necesidad para salvaguardarla.

“DEPORTE
QUE SALVA
VIDAS”



La Real Federación Española de Salvamento y Socorrismo asume el fortalecimiento del ideal olímpico mediante la adecuada divulgación de su espíritu y filosofía, como son **la deportividad, el esfuerzo y la superación**; la defensa y el estímulo de la promoción de la **ética deportiva**, la **promoción de la mujer en el deporte**, de la **igualdad de género y de oportunidades**; defiende el **juego limpio en un deporte que forma para salvar vidas**, desde el compromiso y la solidaridad; apuesta por la colaboración con la sociedad, sus organizaciones y las Administraciones públicas; tiene en la cultura de la prevención una de sus señas de identidad en defensa de la vida ante los accidentes y episodios que pueden evitarse o ser revertidos para protegerla; cree en la sostenibilidad y en el respeto al medio ambiente en el desarrollo de sus actividades; trabaja bajo los criterios de lograr los efectos que se planifican en el corto, medio y largo plazo con la disposición de los medios materiales y humanos adecuados para los fines perseguidos, mediante una administración eficaz y razonable de los bienes y recursos que emplea y aplicando la máxima transparencia en sus acciones; coloca a la formación como eje vertebrador de su afán diario para el enriquecimiento y desarrollo de la persona; y entiende la investigación y la innovación como vías para la mejora y el avance de su labor.



CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO

La Real Federación Española de Salvamento y Socorrismo dispone de un *Código de Buen Gobierno* que regula de forma sistemática y ordenada el gobierno corporativo, incluye las *Normas de Gestión ordinaria*, el *Manual de Procedimientos de Control y Gestión Ordinaria*, el *Manual de Procedimientos para el Reparto de Subvenciones a Federaciones Autonómicas y Clubes*, el *Procedimiento para la Realización de Cobros y Pagos*, el *Sistema Presupuestario y de Gestión*, el *Sistema de Supervisión Interna* y los *Modelos de Documentación Contable*, entre otros.

El Código de Buen Gobierno asume además el cumplimiento del *Código de Ética Deportiva* aprobado por el Consejo de Europa el 24 de septiembre de 1992.



Código de Buen Gobierno:
<https://bit.ly/codigobuengobiornofess>



Código de Conducta en la Gestión Deportiva:
<https://bit.ly/43VqoiE>



DESARROLLO SOSTENIBLE

La Real Federación Española de Salvamento y Socorrismo fue **la primera federación deportiva española que hizo una manifestación pública de apoyo a un Objetivo de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030**, al citarla como modelo para avanzar en el contrato social global que esta supone, después de haber alcanzado unas altas cotas de igualdad efectiva entre mujeres y hombres en nuestro deporte y haberse convertido en un referente mundial en la materia, tanto en el estrato deportivo como federativo.

Así, desarrolla, en el despliegue de ese principio, una acción global de implantación de la Agenda 2030 en todas sus actividades, en el marco de su *Estrategia de Desarrollo Corporativo*.

PROYECCIÓN INTERNACIONAL

La Real Federación Española de Salvamento y Socorrismo tiene una amplia presencia internacional. Preside la **Federación Latinoamericana de Salvamento y Socorrismo (FLASS)**, ostenta una de las vicepresidencias de la **Federación Europea de Salvamento (ILSE)**, donde preside una y tiene la vicepresidencia de otra de las cuatro comisiones que existen, y está presente en la Junta Directiva de la **Federación Internacional de Salvamento (ILS)**, en la que preside, además, un grupo de trabajo y un comité.

Promueve proyectos de colaboración europeos, participa en las acciones de promoción al desarrollo del salvamento y socorrismo en el continente y en África, además de en América Latina, y colabora con el **Comité Olímpico Español (COE)** en las acciones de integración de las personas migrantes.



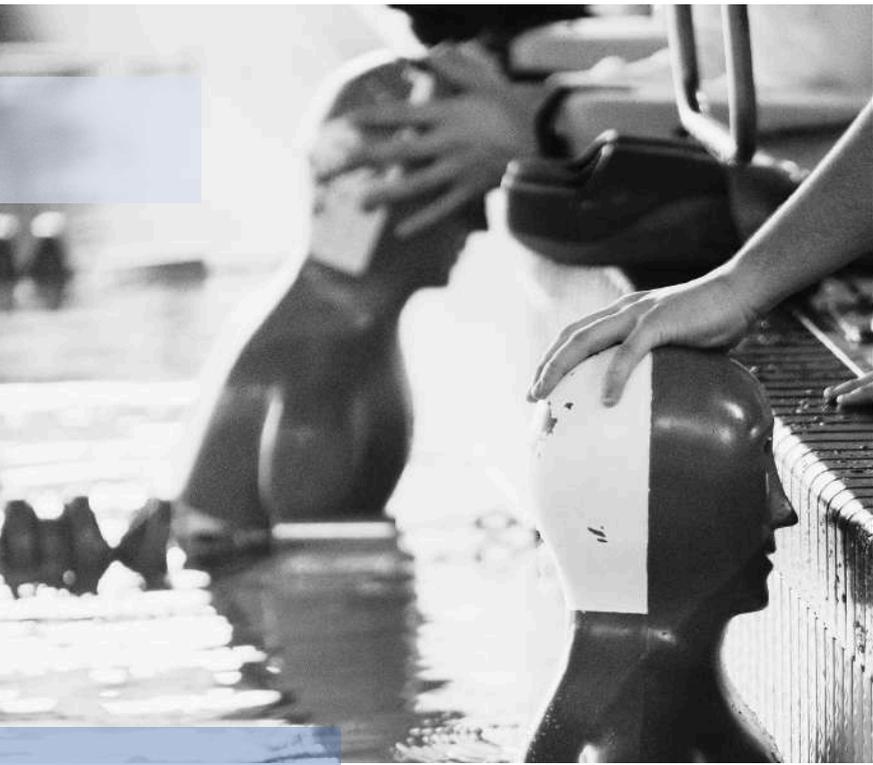
INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO

La Real Federación Española de Salvamento y Socorrismo mantiene abiertas **líneas de investigación en materia formativa, deportiva y de prevención** tanto a través de personas expertas integradas en su seno como mediante diversas fórmulas de colaboración.

Dispone de un espacio web dedicado a difundir el resultado de los trabajos de esta índole tanto a nivel nacional como internacional, en el que se publican asimismo artículos, referencias a publicaciones, estudios específicos en el ámbito de mujer y salvamento y socorrismo, los pósteres presentados en los congresos internacionales, los resúmenes del CIPREA y las infografías de formación en el ámbito sanitario que produce.

Al mismo tiempo, testa prototipos y desarrollos que tratan de introducirse en el mercado para validar, en su caso, la seguridad para su uso en el medio acuático.





CLEAR 24

**QUÉ ES EL
SALVAMENTO Y
SOCORRISMO**



El **salvamento y socorrismo** es una **actividad acuática y terrestre** que capacita a la persona para **salvar vidas** en ambos elementos y que en su desarrollo abarca cuatro dimensiones: humanitaria, deportiva, educativa y profesional.

En España, el nacimiento del salvamento y socorrismo no federativo data de 1880 con la constitución de la **Sociedad Española de Salvamento de Náufragos** destinada a actuar en las costas de la Península, islas y provincias de Ultramar, declarada como de utilidad pública en 1887, el primer reconocimiento del Estado a esta labor.

La figura del *bañero*, lo que hoy conocemos como *socorrista*, aparece por primera vez en la legislación en una Orden del **Ministerio de la Gobernación** de 31 de mayo de 1960, que regula la normativa sobre piscinas de uso público.

Actualmente, la competencia de regulación de la actividad deportiva y la profesional y su desarrollo en el **sistema educativo** corresponde a las **Comunidades Autónomas**.

La Real Federación Española de Salvamento y Socorrismo defiende el desarrollo de una **legislación estatal básica en materia formativa y de seguridad acuática** y la generación de una **cultura de salvamento** con la formación de la ciudadanía en la prevención de accidentes en los espacios acuáticos y en los primeros auxilios, en el marco de una **Estrategia Nacional para la Seguridad Acuática**.

En esta línea se trabaja con la **Federación Española de Municipios y Provincias** para la promoción de un marco jurídico que garantice unos **niveles básicos de seguridad acuática** en el conjunto del Estado, que establezca unos parámetros estandarizados para el desempeño de la función de socorrista en espacios acuáticos naturales e instalaciones acuáticas, que ofrezca seguridad jurídica a las autoridades municipales que tengan que aplicarlo y que contribuya a disminuir los más de 400 ahogamientos mortales que se producen cada año en nuestro país.

**EL DEPORTE DE
SALVAMENTO
Y SOCORRISMO**





El deporte de salvamento y socorrismo se disputa tanto en **instalaciones acuáticas** como en **aguas abiertas**, en pruebas individuales y de relevos (por equipos), en categorías femenina, masculina y mixta.



Posee un **sentido humanitario inalienable** que se proyecta en que todas las pruebas, en las que se utilizan elementos como maniqués, aletas, cuerdas, tubos de rescate, tablas o skis de salvamento o han de superarse obstáculos para su realización, están diseñadas para **poner a prueba la destreza, la técnica y la capacidad de las personas que practican este deporte**, denominadas **socorristas**, en el rescate de una víctima, bien representada por un maniquí o por una persona o la velocidad, la resistencia o el liderazgo en pruebas donde la táctica y la toma de decisiones es clave para el resultado final.



La práctica del salvamento y socorrismo comienza desde edades tempranas y no tiene límite de edad, representando en muchos países, como Australia, un modo de vida.



En la competición juegan un **papel importante las capacidades y habilidades que posee cada socorrista** y la estrategia y táctica del grupo, además, en las pruebas de relevos.



Se trata de un deporte que en España ha alcanzado **altos niveles de igualdad efectiva entre mujeres y hombres** impulsada hace casi cuatro lustros con la llegada de una mujer a la Presidencia de Real Federación Española de Salvamento y Socorrismo, un activo que pocas organizaciones, con un nivel dirigente tan masculino y masculinizado como el federativo, pueden exhibir.

Las convocatorias deportivas son paritarias, en todas las categorías, pese a no ser obligatorio por la normativa deportiva nacional ni internacional, tanto en las concentraciones de alto nivel, tecnificación o talentos como en las de las selecciones nacionales absoluta y junior.

Un compromiso redoblado con la adhesión a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 como referencia, en este campo, para ahondar en las acciones de igualdad de género (objetivo quinto) como guía para definir líneas concretas de avance.

Las competiciones y actividades deportivas deben cumplir los preceptos contenidos en el *Protocolo contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia* en la modalidad deportiva de salvamento y socorrismo, aprobado por la *Comisión Estatal contra la Violencia, el Racismo, la Xenofobia y la Intolerancia en el Deporte el 2 de abril de 2014* y por la *Comisión Delegada de la Asamblea General de la Real Federación Española de Salvamento y Socorrismo el 28 de abril de 2014*.

LA PREVENCIÓN DE LOS AHOGAMIENTOS EN LOS ESPACIOS ACUÁTICOS ESPAÑOLES



Según la Organización Mundial de la Salud, [cada hora mueren ahogadas en el mundo más de cuarenta personas](#), lo que supone un total de 372.000 al año. Entre 2015 y 2023, se han producido en España 3.554 muertes por ahogamiento en espacios acuáticos, la mayoría de ellas, evitables. Estos datos ponen de manifiesto la necesidad de aunar esfuerzos en la búsqueda de estrategias que ayuden a prevenir y disminuir el número de muertes en el entorno acuático.

Desde [hace más de sesenta años](#), la Real Federación Española de Salvamento y Socorrismo viene trabajando en la prevención de los ahogamientos y accidentes en el medio acuático.

En 2015, la Real Federación Española de Salvamento y Socorrismo puso en marcha el [**Informe Nacional de Ahogamientos \(INA\)**](#) ante la falta de registros oficiales que ofreciesen datos actualizados para poder adoptar decisiones y mantener informada a la ciudadanía y las instituciones para poder adoptar medidas ante una realidad que se cobra al año una media de casi 400 vidas humanas.

Actualmente, el INA es tomado como referencia por organismos públicos y privados y medios de comunicación y ha sido ejemplo para otros países como método de análisis de sus realidades en este campo.

Es una base de datos e información que tiene una parte pública (<https://bit.ly/datosina>), que se actualiza en tiempo real (cuando en el [**Sistema Integrado de Gestión de Datos de Incidencias en el Medio Acuático -SIFA-**](#) se graba un registro la estadística se actualiza automáticamente en la zona abierta de la web), del que se ofrece un informe mensual en abierto y sobre el que se facilitan ampliaciones y referencias segmentadas a instituciones, organismos públicos y privados y medios de comunicación que demuestra un interés legítimo en su uso.



Informe Nacional de Ahogamientos:

<https://bit.ly/datosina>

Asimismo, se llevan a cabo acciones fuera del ámbito digital, como talleres, cursos, simulacros y demostraciones, además de charlas divulgativas en los más diversos ámbitos para acercar a la ciudadanía tanto consejos de prevención como para trasladarle la conciencia de la prevención de los ahogamientos y los accidentes en los espacios acuáticos.

La **campana #StopAhogados** busca sensibilizar a la sociedad sobre los riesgos asociados a los espacios acuáticos y promover hábitos seguros para disfrutar del agua.

Con un enfoque educativo y preventivo, se brinda información clave sobre las medidas de seguridad básicas, como el uso de chalecos salvavidas, la supervisión constante de menores, la importancia de conocer el entorno y la necesidad de evitar conductas temerarias.

En la campaña de 2023, la acción se basó en los siguientes **consejos**:

- 1. Conocer y respetar las normas de la zona de baño*
- 2. Nunca dejar a un menor solo*
- 3. Bañarse siempre en zonas con vigilancia*
- 4. Observar el color de la bandera en la playa*
- 5. Identificar y alejarse de las corrientes de retorno*
- 6. No confiar en el material de flotación y no alejarse de la orilla*
- 7. No practicar juegos peligrosos en el agua ni en zonas rocosas*



**EL CONGRESO INTERNACIONAL DE
PREVENCIÓN DE AHOGAMIENTOS
(CIPREA)**

5

En el marco del trabajo generado en la prevención de ahogamientos, concretado en el Informe Nacional de Ahogamientos (INA) y en la campaña #StopAhogados, en 2016 arranca, en Andalucía la organización del Congreso Internacional de Prevención de Ahogamientos (CIPREA), con la creación de un foro de debate que pretende ser un referente en la concienciación social en esta materia y la exposición de métodos y medios actualizados aplicables a la seguridad acuática y terrestre.

El CIPREA, organizado de forma bienal por la Real Federación Española de Salvamento y Socorrismo, es un foro mundial de debate referente en la concienciación social en seguridad acuática y en prevención de accidentes en el medio acuático y terrestre.

Se trata de la conferencia más importante del panorama europeo en este sector y la segunda del mundo, tras la que convoca cada dos años la Federación Internacional de Salvamento (ILS), que durante tres días reúne a **personas expertas, investigadoras, gestoras, profesionales y responsables políticos de todo el mundo** para presentar y debatir sobre los últimos avances en prevención de ahogamientos, salvamento, rescate, seguridad acuática y deporte, así como futuros proyectos y líneas de actuación con el fin último de reducir el número de muertes o posibles lesiones por ahogamiento.

La **elección de Andalucía como sede del CIPREA** respondió en su día a la convicción de que en los territorios españoles en los que más ahogamientos se producen hay que realizar un trabajo mayor al que suponen las campañas de prevención que se realizan a nivel nacional para concienciar, no sólo a la sociedad, sino al ámbito político de la necesidad de regular la seguridad acuática y de proteger la vida de las personas que pretenden hacer de los espacios acuáticos un lugar de ocio y no de tragedia.

Así, se eligió Motril (Granada) como primera localización en **2016**, que contó con la participación de **125 congresistas de cinco países** (Alemania, Bélgica, España, Francia y Portugal) y Benalmádena (Málaga) para celebrar la segunda edición en **2018**, en la que participaron **203 congresistas de dieciséis países de tres continentes** (Noruega, Dinamarca, Bélgica, Alemania, Italia, Francia, Reino Unido, Costa Rica, Egipto, Níger, Marruecos, Túnez, Irán, Ghana, Arabia Saudí y España).

La tercera edición de CIPREA tuvo en el Palacio de Congresos de Córdoba entre el 15 y el 17 de octubre de **2021**, reuniendo a **346 personas expertas de 21 países** (Alemania, Bélgica, Dinamarca, España, Francia, Irlanda, Islandia, Italia, Noruega, Polonia, Portugal, Reino Unido, India, Irán, Israel, Argentina, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Venezuela y Australia) y cuatro continentes (Europa, Asia, América y Oceanía) que compartieron y debatieron sobre los últimos avances en materia de seguridad acuática.

Se trató, además, de la **única conferencia celebrada a nivel mundial desde el comienzo de la crisis sanitaria generada por la Covid-19** en materia de seguridad acuática.

Tras la valoración realizada por el Comité Científico fueron aceptadas para su exposición **65 comunicaciones orales y 13 pósteres**, además de las exposiciones plenarias.

Estas **89 presentaciones fueron realizadas por personas profesionales y expertas procedentes de cuatro continentes** (Europa, Asia, América y Oceanía) **y 17 países** (Alemania, Argentina, Australia, Bélgica, Colombia, Costa Rica, Dinamarca, España, Francia, Guatemala, Irán, Irlanda, Italia, Noruega, Polonia, Portugal y Venezuela).

Entre las personas asistentes hubo estudiantes, profesorado, personal investigador, dirigentes de servicios de salvamento, entrenadores y entrenadoras, deportistas, socorristas, integrantes de cuerpos de seguridad, bomberos o personal experto procedente de **más de 70 entidades** diferentes entre las que se encontraban 14 universidades de todo el mundo, 17 federaciones internacionales y 10 entidades públicas relacionadas con la seguridad acuáticas o empresas del sector.

El **Club Deportivo Salvasur** y la empresa **Salvamento y Servicios del Sur, SL** (Salvasur) se encargaron de diseñar y ejecutar el programa de actividades previo al Congreso, consistente en una serie de **actividades de prevención de ahogamientos y formación en reanimación cardiopulmonar (RCP)**, así como otras relacionadas con el salvamento y socorrismo, en el marco de la campaña #StopAhogados.

La campaña, que contó con el apoyo logístico federativo, llegó a varias instalaciones acuáticas de **Córdoba, Rute, Fernán Núñez y Puente Genil**.

Salvasur también participó en el CIPREA a través de un grupo de voluntariado que desarrolló labores logísticas y que se integraron en labores de apoyo a la organización, tanto durante los días de celebración del Congreso como en los actos que se celebraron con anterioridad, como fue la **exposición de fotografías y enseres relacionados con el salvamento y socorrismo** en el Palacio de Orive 'Un mar de compromiso' y en la acción de cabildo con los dirigentes internacionales organizada por la Real Federación Española de Salvamento y Socorrismo.

También se llevó a cabo un taller de reanimación cardiopulmonar (RCP) en las instalaciones del Palacio de Congresos de Córdoba y un concurso de RCP en el marco del CIPREA.

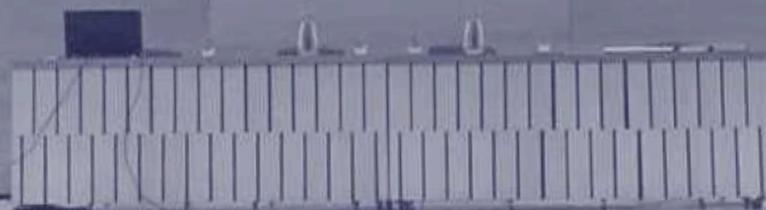
Personas vinculadas a la Fundación PRODE (<https://www.prode.es/>) se sumaron también a la organización del CIPREA para llevar a cabo acciones de colaboración con la organización en igualdad de funciones con las designadas por la Federación, en el marco de un convenio específico suscrito y que desarrolló el acuerdo marco establecido con la intención de "promover acciones que faciliten el desarrollo de una vida con sentido para las personas con discapacidad, con enfermedad mental, mayores y en riesgo de exclusión social".



El personal de servicios de emergencia por la propia naturaleza de su labor, se ven expuestos frecuentemente a situaciones potencialmente estresantes y algunas de gran impacto.



Durante y después de su intervención, se pueden ver envueltos en procesos de alto impacto emocional que desborden los recursos de afrontamiento habituales.



OBJETIVOS

- Reunir personas expertas de todo el mundo en investigación, educación y otros sectores profesionales con el fin de consensuar los mejores métodos, técnicas y tecnologías para reducir el número total de ahogamientos.
- Ampliar el conocimiento, la divulgación y las relaciones personales entre especialistas de la más diversa índole en el ámbito de las emergencias, la seguridad y del salvamento y socorrismo que puedan tener aspectos conexos en el campo de la prevención de los ahogamientos y los accidentes en el medio acuático.
- Conocer los avances científicos en salvamento y socorrismo.
- Obtener datos estadísticos de ahogamientos de otros países y estudiar las problemáticas existentes en diversas zonas del mundo y las soluciones planteadas.
- Ampliar la participación global en salvamento y socorrismo especialmente entre las personas jóvenes.
- Explorar e identificar métodos para aumentar el esfuerzo por salvar vidas en todo el mundo.
- Establecer sinergias con entidades nacionales e internacionales para llegar a acuerdos de colaboración con proyectos comunes que permitan la realización de acciones concretas para reducir los accidentes y los ahogamientos en el medio acuático.
- Concienciar a la sociedad de la importancia de la prevención y la formación, desde la más temprana edad en las áreas de autosalvamento, primeros auxilios y rescates, así como nociones básicas de primera actuación.
- Conocer las últimas novedades en el sector de la seguridad y el rescate.
- Difundir la modalidad deportiva de salvamento y socorrismo como un deporte que salva vidas.
- Presentar estudios de investigación, trabajos e informes en relación con técnicas y tácticas de entrenamientos y mejoras de las técnicas deportivas tanto para el desarrollo de las pruebas de piscina como las de aguas abiertas en detección de talentos y en alto nivel.

TEMÁTICAS

La cuarta edición del CIPREA se articula en torno a **diez áreas temáticas** en las que se trabaja a nivel mundial para disminuir el número de muertes por esta causa y difundir el deporte de salvamento y socorrismo como principal instrumento para prevenir ahogamientos en el mundo.

Son las siguientes:

- Prevención
- Estadísticas
- Educación y seguridad en el agua
- Rescate
- Sanitaria
- Desastres naturales
- Migrantes y refugiados
- Innovaciones
- Deporte
- Laboral



Programa CIPREA 21



Comité de Honor



Libro resumen de comunicaciones

ABOUT CIPREA 24



CIPREA 24

#CIPREA2024

LA CUARTA EDICIÓN DEL CIPREA SE CELEBRARÁ, EXCEPCIONALMENTE, TRES AÑOS DESPUÉS DE LA TERCERA, DEL 18 AL 20 DE OCTUBRE DE 2024, PARA NO COINCIDIR CON LA DEL CONGRESO DE LA FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE SALVAMENTO (PERTH -AUSTRALIA-, 5 AL 7 DE DICIEMBRE DE 2023), YA QUE LA PANDEMIA HIZO QUE AMBOS EVENTOS PERDIERAN LA CADENCIA.

La celebración tendrá lugar en el mismo escenario que la anterior, el **Palacio de Congresos de Córdoba**, dada la categoría de Embajadora que mantiene la Real Federación Española de Salvamento y Socorrismo con este recinto histórico de celebración de eventos.

En esta edición se prevé articular el programa en **diez áreas temáticas** con la incorporación de una novedosa que abarque diferentes ámbitos relacionados con la seguridad acuática y los servicios de salvamento como es el ámbito legislativo, el personal de seguridad (socorristas, patrones, pilotos de drones, etc), ámbito laboral del sector, formación exigida para desempeñar dichas profesiones o entidades formadoras, entre otros, a nivel internacional.

Dada la evolución de las ediciones anteriores para 2024 **se prevé una participación de más de 30 países y superior a 400 personas inscritas** en el Congreso, así como la colaboración de más de 40 entidades entre patrocinadoras, expositoras y colaboradoras.

La organización del CIPREA24 estará compuesta por medio centenar de personas entre las que **se encuentran personas voluntarias de la Fundación Prode**, que llevarán a cabo acciones de colaboración con la organización en igualdad de funciones de las personas que forman parte de la misma designadas por la Real Federación Española de Salvamento y Socorrismo en el marco del acuerdo de colaboración suscrito en el ámbito de la igualdad de género, de derechos y oportunidades y en la promoción de acciones que faciliten el desarrollo de una vida con sentido para las personas con discapacidad, con enfermedad mental, mayores y en riesgo de exclusión social.

También se prevé la **colaboración con el Club Deportivo Salvasur** con la presencia de su voluntariado para el desarrollo de actuaciones en el campo de la divulgación de la prevención de los ahogamientos previa a la celebración del Congreso y de labores operativas durante el mismo.

Además, el CIPREA cuenta con un **área de exposición donde se reúne tanto a firmas del sector como a empresas colaboradoras** con el evento, con el que se pretende lograr un escaparate atractivo para las personas asistentes como elemento complementario a las ponencias, comunicaciones, pósteres y otras actividades.

CIPREA24 cuenta con una web específica para la actividad, con una dirección URL y un diseño propio donde **Córdoba es la gran protagonista**. Con versiones en español y en inglés, concentra toda la información específica del Congreso, como el programa, el procedimiento de inscripción o de presentación de comunicaciones y pósteres, opciones de alojamiento, así como las noticias de interés que publiquen.

En la anterior edición del CIPREA se produjeron **34 noticias** de las que 21 se distribuyeron también en inglés.

La web del CIPREA (<https://ciprea.rfess.es/>) registró una audiencia de 1.112 personas usuarias a lo largo del mes de octubre de 2021, con 1.967 sesiones. En esta edición estará alojada simultáneamente en un dominio con denominación propia.

En la anterior edición hubo entradas de **veinticinco países de cuatro continentes**. Los diez con mayor número de entradas fueron España, Estados Unidos, China, Irlanda, Finlandia, Polonia, Países Bajos, India, Noruega y Austria.

La web corporativa de la Real Federación Española de Salvamento y Socorrismo (rfess.es) registró una audiencia de 7.070 personas usuarias a lo largo del mes de octubre de 2021, con 10.933 sesiones.

La repercusión en el ecosistema digital fue extraordinaria. Durante el mes de octubre de 2021, las publicaciones de los entonces seis perfiles sociales con los que contaba la Real Federación Española de Salvamento y Socorrismo (corporativos: [Twitter](#) - [Facebook](#) - [Instagram](#); proyecto #StopAhogados: [Twitter](#) - [Facebook](#)) aparecieron más de 521.000 veces en las pantallas de las personas usuarias (impresiones de publicaciones). Para la cuarta edición la Federación Española cuenta con perfil en [Tik-Tok](#).

Respecto al alcance de las publicaciones el dato sobrepasa los **3.724.000 de personas usuarias**.

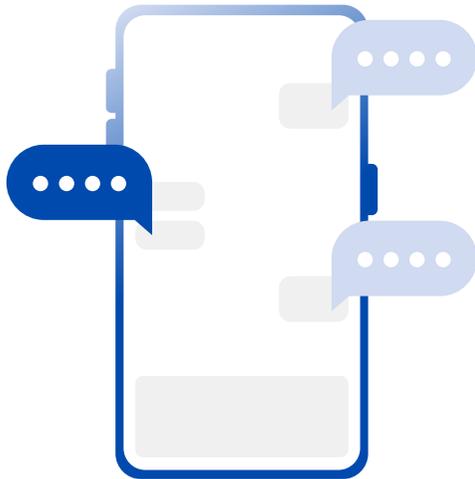
El CIPREA24 contará, nuevamente, con la aplicación realizada por Taller Empresarial 2.0, dirigida a las personas congresistas que se podrá descargar en dispositivos móviles a través de sendos códigos QR que estarán incluidos en las acreditaciones, para Android e iOS. En ella se incluye la información del evento.

EL ECOSISTEMA DIGITAL DEL SALVAMENTO Y SOCORRISMO ESPAÑOL

La Real Federación Española de Salvamento y Socorrismo ofrece su ecosistema para la promoción del CIPREA24. A la web y a las redes sociales corporativas se une la **televisión multidispositivo RFESSMedia**.

En 2023, el ecosistema digital de la Real Federación de Salvamento y Socorrismo alcanzó **casi los 13 millones de impresiones, un millón de interacciones**, entre 'likes', comentarios y reacciones y dispone de **más de 33.000 seguidores**.

Las impresiones de las publicaciones en los perfiles oficiales en las redes sociales de la Real Federación Española de Salvamento y Socorrismo federativas **han crecido un 34 por ciento en 2023** con respecto al año anterior, al igual que las interacciones, que se han visto **incrementadas en un 80 por ciento**.



RFESSMedia se basa en la **tecnología 'over the top' (OTT)**, la misma que utilizan las grandes plataformas televisivas para sus emisiones en las televisiones conectadas (Smart TV), como Movistar+, Netflix o Disney+, que emite sus competiciones en directo a todo el planeta y que es accesible mediante receptores de televisión, ordenador y dispositivos móviles en todos los sistemas operativos. Esta plataforma, puede ser localizada a través de su denominación, RFESSMedia, y *rfessmedia.tv* en entorno web.

Con el uso de la más avanzada tecnología (imagen en HD, utilización de drones en espacios abiertos, cámaras móviles y subacuáticas...), RFESSMedia ha sido referencia en las OTT del deporte español y **es la única televisión multidispositivo del salvamento y socorrismo en el mundo**, lo que viene a justificar la gran expansión territorial de todas las competiciones que emite.

Además, **dispone de diversas secciones de la actividad deportiva y corporativa** de la Real Federación Española de Salvamento y Socorrismo, junto a una sección dedicada a la formación, lo que la convierte en uno de los productos audiovisuales más avanzados de su género.

En la pasada temporada de salvamento y socorrismo 2022-2023, las retransmisiones en directo de las competiciones las disfrutaron en torno a **50.000 usuarios de 99 países de todo el mundo**, con un tiempo medio por sesión de 7,5 minutos y con especial incidencia en España, Rumanía, Estados Unidos, Argentina, Irlanda, Italia, Japón, Francia, Alemania y Portugal.

Estas audiencias en directo fueron de **hasta veinte veces superior al público asistente**, sin contar con la inducida posterior, ya que las emisiones están disponibles a la carta.

Con el uso de la más avanzada tecnología (imagen en HD, utilización de drones en espacios abiertos, cámaras móviles y subacuáticas...), RFESSMedia ha sido **referencia en las OTT del deporte español y es la única televisión multidispositivo del salvamento y socorrismo en el mundo**, lo que viene a justificar la gran expansión en los cinco continentes.



QUÉ APORTA CIPREA A CÓRDOBA Y ANDALUCÍA

- Proyecta la marca región y la marca provincia como destino seguro para grandes eventos.
- Posiciona a Andalucía como referente en la organización de eventos internacionales con una actividad que sirve de reflejo de valores singulares para la sociedad.
- Presenta en el territorio a referentes, a nivel mundial, en el ámbito de la prevención, la seguridad acuática y el emprendimiento deportivo y en valores singulares dentro del deporte y la sociedad.
- Sitúa a Andalucía como lugar idóneo para protagonizar una futura candidatura de España al Campeonato del Mundo de Salvamento y Socorrismo (WCL) y al Congreso Mundial de Prevención de Ahogamientos (WCDP).

FÓRMULAS PARA COLABORAR

La presencia en el Congreso Internacional de Prevención de Ahogamientos ofrece **posibilidades variadas, múltiples y flexibles**. La participación se conciliará **conforme a las demandas y necesidades de cada entidad colaboradora** y teniendo en cuenta su perfil.

QUÉ SUPONE Y QUÉ RETORNO CONLLEVA SER COLABORADOR

- Integrarse en un evento internacional de una Federación cuyos valores se vinculan, junto a los generales del deporte, con la protección de la salud de las personas, la igualdad de género y de oportunidades y la educación en los valores del Ideario Olímpico y que fomenta la formación en materias relacionadas con los primeros auxilios, el salvamento y el rescate, impulsa la cultura de la prevención de los accidentes en el medio acuático y de la preservación de la vida en situaciones de riesgo a través de la cultura del salvamento y promueve la capacitación de las personas en la esfera del socorrismo.
- Integrarse en una comunidad que se vincula con la formación integral de la persona desde la más temprana edad para salvar vidas y que desarrolla un deporte y una profesión cuyo origen es la solidaridad entre los seres humanos.
- Vincular su marca a una convocatoria que promociona internacionalmente el territorio, que genera importantes e influyentes comunidades de prescriptores en el exterior y que centrará en un período determinado de tiempo la atención de un amplio público en España.
- Establecer una relación de colaboración con una entidad, como es la Real Federación Española de Salvamento y Socorrismo, referente en la seguridad en el medio acuático y su enlace con la comunidad nacional e internacional en la que se integra y con la que se relaciona.

APROXIMACIÓN AL CATÁLOGO DE OPCIONES

La Real Federación Española de Salvamento y Socorrismo presenta un **catálogo orientativo** de opciones para poder abrir un abanico de **oportunidades a una colaboración** en el CIPREA24 de Córdoba dependiendo de la intensidad de la misma y, en su caso, ampliarla en el tiempo.

- Presencia en las distintas redes sociales de la Real Federación Española de Salvamento y Socorrismo

- Inclusión en el patrocinio de los eventos del Calendario oficial de Competición de la Real Federación Española de Salvamento y Socorrismo (cartelería, escenarios -piscina y playa-, retransmisiones en directo a través de RFESSMedia, redes sociales...)

- Presencia en los expositores o espacios comunes del Palacio de Congresos de Córdoba durante la celebración del CIPREA24

- Presencia en espacios comunes de la web rfess.es y en el espacio web específico del CIPREA24

- Presencia en las comunicaciones electrónicas del CIPREA24, dirigidas a participantes, medios de comunicación y ecosistema federativo (deportistas, personal técnico, personal arbitral, clubes, federaciones de ámbito autonómico y federaciones nacionales de otros países, entre otros)

- Presencia mediante pases de vídeo o imagen fija en la sala principal del Palacio de Congresos de Córdoba durante la celebración del o en los lugares comunes del CIPREA24

- Presentaciones de producto en el marco del CIPREA24

- Patrocinio de acciones específicas en el marco del CIPREA24 (concurso de RCP, actuaciones, premios en la gala...)

- Presencia en el fondo de fotografías (photocall) ubicado en el Palacio de Congresos de Córdoba durante la celebración del CIPREA24

- Distribución de vídeo o imagen fija durante un período ligado a la celebración del CIPREA24 en las redes sociales corporativas y destinada a la prevención de ahogamientos

- Presencia en la bolsa o mochila facilitada a las personas participantes en el CIPREA24

- Introducción de material promocional o publicitario en la documentación facilitada a las personas participantes en el CIPREA24

- Presencia de la imagen corporativa en la equipación del personal de organización del CIPREA24

- Entrega de obsequio o detalle de marca a las personas participantes en el CIPREA24



CIPREA24

IV CONGRESO INTERNACIONAL
DE PREVENCIÓN DE AHOGAMIENTOS



Junta de Andalucía



AYUNTAMIENTO DE CORDOBA



Diputación de Córdoba

ciprea.rfess.es